17071

ORDEN ECI/3193/2005, de 3 de octubre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación de puesto de trabajo.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la

Administración del Estado,
Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisi-tos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación y Ciencia (Los Madrazo, 15-17, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Tercera.-Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contenciosoadministrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de octubre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO I

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Secretaría General de Política Científica y Tecnológica

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.776,52 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| Primer apellido | | | Segundo apellido | | | Nombre | |
|-------------------|------------------------|---------------------------|------------------|-----------|------------------------|--------------------------|--|
| DNI | | Grupo/Cuerpo | | o Escala | S | Situación administrativa | |
| NRP | | Domicilio, calle y número | | | | |) |
| DESTINO ACTUA | AL | | | | (| Grado c | onsolidado: |
| Ministerio | | Centro directivo | | Localidad | | Provincia | |
| Puesto de trabajo | | 0 | Nivel | | Fecha de posesión | | Complemento específico |
| d | esignaci | ón, anur | nciada por | Orde | enra el puesto de trab | oajo sigu | trabajo, por el sistema de l (BOE iente: |
| Nivel | Complemento específico | | | | Municipio y provincia | | |
| Orden de pre | eferencia | del pues | sto solicitado |): | | | |
| | | En | | | | d | e de |